



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0403-2016-UNAM**

Moquegua, 14 de Diciembre de 2016.

VISTOS, el Informe N° 226-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO de 15 de Noviembre de 2016, Informe N° 299-2016/UNAM/SEDE ILO de 17 de Noviembre de 2016, OFICIO N° 0493-2016-VIPAC-CO/UNAM de 29 de Noviembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 07 de Diciembre de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Oficio N° 0493-2016-VIPAC-CO/UNAM de fecha 29 de Noviembre de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica solicita la Modificación de la Carga Académica 2016-II; correspondiente a las horas y cursos asignados a la Ing. MATILDE RODRIGUEZ ENCINAS, en reemplazo del Ing. JAVIER ZEBALLOS CHAVEZ, quien comunicó su renuncia, de acuerdo a lo establecido en el Informe N° 299-2016-EPIP/VIPAC/SEDE ILO;

Que, en el Art. 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala, Aprobada la ley creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...). Esta comisión tiene a su cargo la aprobación de Estatutos, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en Instrumentos de planeamiento;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 07 de Diciembre de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR la modificación de la Carga Académica 2016-II de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Sistemas e Informática correspondiente a las horas y cursos asignados a la Ing. Matilde Rodríguez Encinas en reemplazo del Ing. Javier Zeballos Chávez, quien comunico su renuncia, conforme al detalle que refiere el Informe N° 299-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO y demás actuados en folios (10);

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 07 de Diciembre del 2016;

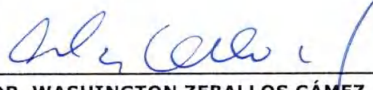
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la MODIFICACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2016-II de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Sistemas e Informática correspondiente a las horas y cursos asignados a la ING. MATILDE RODRÍGUEZ ENCINAS en reemplazo del Ing. Javier Zeballos Chávez, quien comunico su renuncia, conforme al detalle que refiere el Informe N° 299-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO, bajo las exigencias establecidas por la Ley Universitaria, anexo en diez (10 folios) que como anexo forman parte de la presente resolución.

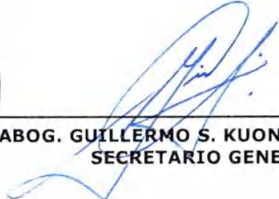
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, y a los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, adoptar las acciones de supervisión para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIFI
DICA
ORIF
EPIP
OTAN
A-14, 15)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

EPISI

Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

2

18 NOV. 2016

Hora: 08:00 N° Reg: 4478
Firma: Folios: 02

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°226-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
17 NOV 2016
Hora: 11:41 N° Reg: 4480
Firma: Folios: 02

A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidente Académico - UNAM

DE : MG. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Sede Ilo

ASUNTO : REEMPLAZO DE DOCENTE POR RENUNCIA

FECHA : Ilo, 15 de Noviembre del 2016.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle lo siguiente, que el docente contratado Ing. Javier Zeballos Chávez - docente propuesto en la Carga Académica de Ingeniería Pesquera de la UNAM Sede Ilo, ha comunicado vía telefónico su renuncia por motivos personales, a la asignatura de **Electricidad y Magnetismo** de III ciclo de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática y estando en la necesidad de continuar con el desarrollo académico. Comunico a vuestro despacho que la Escuela Profesional de Ing. Pesquera, propone a la Ing. **Matilde Rodríguez Encinas**, docente que reemplazará en nuestra Escuela a la asignatura antes mencionada y en el horario ya establecido a partir del **02 de Noviembre del presente, teniendo en consideración el cronograma de recuperación de clases (adjunto al presente).**

Es preciso señalar que el docente Ing. Javier Zeballos Chavez, realizó el dictado de la asignatura a su cargo hasta el día 31 de Octubre del presente.

En tal sentido solicito a vuestro despacho la consideración en la carga académica del Semestre 2016-II a la docente antes mencionada.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Mg. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: Prov. 4480
Folios: Pasa a:
Para:
Firma



CASD/Resp
Imli/Sec.
c.c.: Oficina de Recursos Humanos
c.c.: Archivo



#9

INFORME N° 299- 2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : Dr. WALTER MERMA CRUZ
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : PROPUESTA DE REMPLAZO DE DOCENTE

FECHA : Ilo, 17 de Noviembre del 2016

UNAM - VICIPAC - VICIAC - VICIACAD
VICIACAD - VICIACAD - VICIACAD
VICIACAD - VICIACAD - VICIACAD
RECIBIDO
17 NOV 2016
Hora: 4:15 N° Reg: 4488
Firma: [Signature] Folio: 02

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente, que el docente contratado Ing. Javier Zeballos Chávez – docente Propuesto en la Carga Académica de Ingeniería Pesquera de la UNAM Sede Ilo, ha comunicado vía telefónica su renuncia por motivos personales, a la asignatura de **Termodinámica Aplicada (IV Ciclo) ,Operaciones Unitarias Pesqueras II (VI Ciclo)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y estando en necesidad de continuar con el desarrollo académico . Comunico a vuestro despacho que nuestra Escuela Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Ilo, propone a la **Ing. Matilde Rodríguez Encinas**, docente a tiempo completo que remplazara a nuestra Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera en las asignaturas antes mencionada y a la asignatura de **Electricidad y Magnetismo (III Ciclo)** de la Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática y el horario establecido a partir del **02 de Noviembre del Presente, teniendo en consideración el cronograma de recuperación de clases (adjunto al presente)**. A continuación detallo el cuadro de carga académica:

CUADRO DE CARGA ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA:

DOCENTE	CONDICIÓN		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	HT	HP	HT
	DEDIC.	AUX.						
Ing. JAVIER ZEBALLOS CHAVEZ	Contratado	T.C	Ingeniería Pesquera	IV	Termodinámica Aplicada	3	2	5
				VI	Operaciones Unitarias Pesqueras II	2	3	5

CUADRO DE CARGA ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA:

DOCENTE	CONDICIÓN		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	HT	HP	HT
	DEDIC.	AUX.						
Ing. JAVIER ZEBALLOS CHAVEZ	Contratado	T.C	Ingeniería de Sistema e Informática	III	Electricidad y Magnetismo	3	3	6



Continuación del INFORME N° 299- 2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

CUADRO DE CARGA ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA:

DOCENTE PROPUESTO EN REMPLAZO								
DOCENTE	CONDICIÓN		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	HT	HP	TOTAL DE HORAS LECTIVAS
	DEDIC.	AUX.						
Ing. MATILDE RODRIGUEZ ENCINAS	Contratado	T.C	Ingeniería Pesquera	IV	Termodinámica Aplicada	3	2	5
				VI	Operaciones Unitarias Pesqueras II	2	3	5

CUADRO DE CARGA ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA:

DOCENTE PROPUESTO EN REMPLAZO								
DOCENTE	CONDICIÓN		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	ASIGNATURAS	HT	HP	TOTAL DE HORAS LECTIVAS
	DEDIC.	AUX.						
Ing. MALTILDE RODRIGUEZ ENCINAS	Contratado	T.C	Ingeniería de Sistemas e Informática	III	Electricidad y Magnetismo	3	3	6

Es preciso señalar que el docente Ing. Javier Zeballos Chávez, realizó el dictado de la Asignatura a su cargo hasta el día 31 de Octubre del Presente. En tal sentido solicito a vuestro despacho la consideración en la carga académica del Semestre 2016-II a la docente antes ya mencionada de manera excepcional, considerando que no cuenta con Grado Académico de Magister; sin embargo como se está culminado el semestre académico el cual no se puede retrasar y perjudicar a los estudiantes. Debo precisar que los profesionales con Grados Académicos de Maestro y Doctor solicitan una remuneración superior a S/. 3000.00; por lo que resulta imposible contratar docentes con las características que exige la Ley Universitaria.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



[Handwritten Signature]
Dr. WALTER MERMA CRUZ
Director de la E.P. DE ING. Pesquera

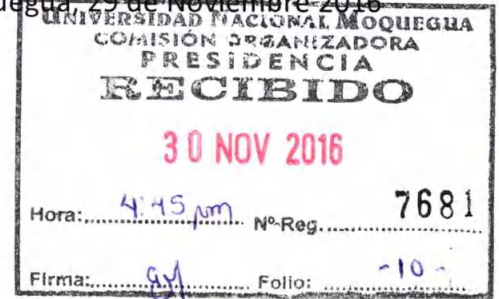
WMC/DIR.EPIP
Fice/sec
CC.:Arch.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Moquegua, 29 de Noviembre 2016

OFICIO N° 0493 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
30 NOV 2016
Hora: 4:45 pm N°-Reg 7681
Firma: gy Folio: -10-

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2016-II POR RENUNCIA DE DOCENTE

**REFERENCIA : INFORME N° 0299-2016-EPIP/VIPAC/SEDE ILO
INFORME N° 226-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO**

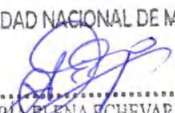
Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se eleva a vuestro despacho la modificación de la Carga Académica 2016-II correspondiente a las horas y cursos asignados a la ING. MATILDE RODRIGUEZ ENCINAS, en reemplazo del Ing. JAVIER ZEBALLOS CHAVEZ quien comunicó su renuncia.

En tal sentido, solicito dicha modificación de la carga académica mediante acto resolutivo, de acuerdo al N° 299-2016-EPIP/VIPAC/SEDE ILO.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

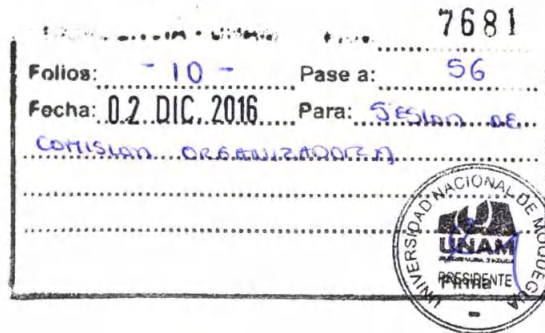
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

7681

Folios: - 10 - Pase a: 56
Fecha: 02 DIC. 2016 Para: Sesión de
Comisión Organizadora

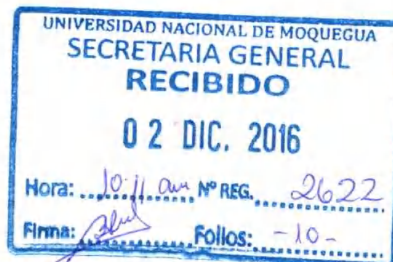


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
02 DIC. 2016
Hora: 10:11 am N° REG. 2622
Firma: [Signature] Folios: -10-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 2622
FECHA : 09 DIC. 2016
PASE A : S.C.O. / Abog. Medicina
PARA : Comisión de Reelección

MEEJ / VIPAC
MASM/Sec.
C.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
02 DIC. 2016
Hora: 10:11 am N° REG. 2622
Firma: [Signature] Folios: -10-

4/7

INFORME N° 01 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A : Mg. CARLOS SILVA DELGADO
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar, que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Electricidad y magnetismo de la carrera profesional de ingeniería de sistemas e Informática y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el sílabos presentado por el docente Javier Zeballos Chavez; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

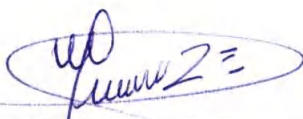
CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	21/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
04/11/2016	28/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
07/11/2016	05/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
11/11/2016	12/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del día correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

Atte.



Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo
Escuela profesional Ing. Pesquera.



5/6

INFORME N° 02 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A Mg. WALTER MERMA CRUZ
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing Pesquera

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Termodinámica aplicada de la carrera profesional de ingeniería de pesquera y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el silabus presentado por el docente Ing. Javier Zeballos Ch; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	22/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
04/11/2016	29/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
07/11/2016	06/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
11/11/2016	13/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del dia correspondiente.

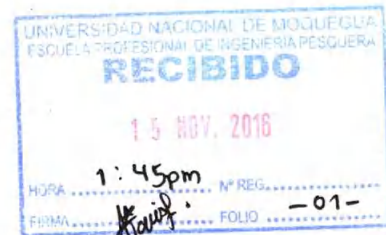
Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

Atte.

Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo

Escuela profesional Ing. Pesquera.



INFORME N° 03 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A Mg. WALTER MERMA CRUZ
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing Pesquera

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Operaciones Unitarias II de la carrera profesional de ingeniería de pesquera y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el silabus presentado por el docente Ing. Javier Zeballos Ch; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

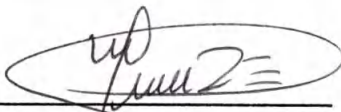
CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	22/11/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
04/11/2016	29/11/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
07/11/2016	06/12/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
11/11/2016	13/12/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del día correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

Atte.



Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo

Escuela profesional Ing. Pesquera.



INFORME N° 02 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A Mg. WALTER MERMA CRUZ
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing Pesquera

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Termodinámica aplicada de la carrera profesional de ingeniería de pesquera y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el silabus presentado por el docente Ing. Javier Zeballos Ch; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

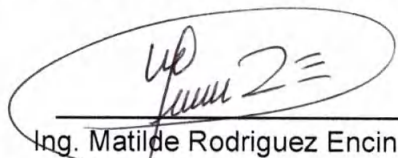
CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	22/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
04/11/2016	29/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
07/11/2016	06/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
11/11/2016	13/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del dia correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

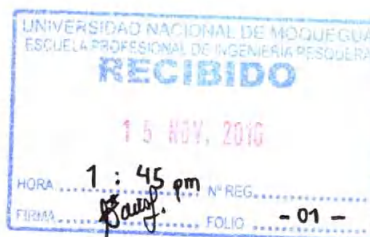
Atte.



 Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo

Escuela profesional Ing. Pesquera.



INFORME N° 03 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A Mg. WALTER MERMA CRUZ
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing Pesquera

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Operaciones Unitarias II de la carrera profesional de ingeniería de pesquera y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el silabus presentado por el docente Ing. Javier Zeballos Ch; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

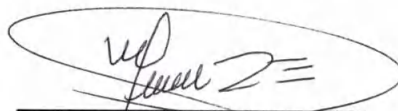
CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	22/11/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
04/11/2016	29/11/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
07/11/2016	06/12/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas
11/11/2016	13/12/2016	14.20 p.m – 16.00	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del día correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

Atte.



Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo

Escuela profesional Ing. Pesquera.



INFORME N° 01 – 2016 – MRE – UNAM/ILO

A : Mg. CARLOS SILVA DELGADO
Director encargado de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática

DE: Ing. Matilde Rodríguez Encinas
Docente Remplazante del curso Electricidad y Magnetismo

ASUNTO: RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

Es grato dirigirme a usted para informar, que el día 15 del mes presente hago cargo del curso de Electricidad y magnetismo de la carrera profesional de ingeniería de sistemas e Informática y faltando aproximadamente un mes para el termino del semestre académico II, no se tuvo el avance deseado según el sílabos presentado por el docente Javier Zeballos Chavez; me veo obligada para realizar la recuperación de clases para su conocimiento adjunto a la presente dicho cuadro.

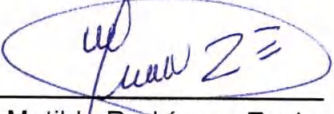
CUADRO DE RECUPERACION DE LABORES ACADEMICAS

DIAS NO DICTADAS	DIAS A RECUPERARSE	HORARIO	HORAS
02/11/2016	21/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
04/11/2016	28/11/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
07/11/2016	05/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas
11/11/2016	12/12/2016	12.30 p.m – 14.20	02 horas

En tal sentido sírvase Ud. justificar la recuperación de horas académicas ante la oficina de personal del día correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y fin que estime conveniente.

Atte.


Ing. Matilde Rodríguez Encinas

Cc: archivo
Escuela profesional Ing. Pesquera.

